

## **Elecciones Generales**

---

**Propuestas de las Cámaras de Comercio a los partidos políticos:**

**La necesidad de mejorar la competitividad**

## **Introducción**

---

La celebración de las elecciones generales en el mes de marzo del año 2008 es una oportunidad para la reflexión y el debate sobre la política económica que necesitan nuestras empresas.

La Ley 3/1993<sup>1</sup> establece que las Cámaras de Comercio son “órganos de asesoramiento de las Administraciones Públicas” y que entre sus funciones está la de “proponer (...) cuantas reformas o medidas crean necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria y la navegación”.

Las Cámaras de Comercio, por su permanente contacto con las empresas, disponen de un amplio, actualizado e independiente conocimiento de la realidad empresarial que ponen en este documento a disposición de los partidos políticos y de la sociedad española.

Dadas las características estructurales y la situación actual de nuestra economía (economía desarrollada en un contexto de creciente globalización y competencia internacional) las Cámaras de Comercio presentan sus opiniones y sugerencias en 15 ámbitos que consideran fundamentales para la competitividad de las empresas.

Este informe está dirigido, en primera instancia, a los partidos políticos, con la intención de que conozcan las inquietudes y necesidades de nuestras empresas sobre los factores de su entorno que afectan sensiblemente a su capacidad competitiva. También al conjunto de la sociedad, con el objeto de fomentar el debate sobre cuestiones muy trascendentes para el nivel de bienestar de los ciudadanos. En última instancia, este trabajo responde al firme compromiso de las Cámaras de Comercio de ejercer activamente con la función consultiva que se les asigna en la Ley en defensa de los intereses generales de la economía española.

El documento se ha elaborado con la participación de las distintas áreas y departamentos del Consejo Superior de Cámaras y la colaboración de la amplia red territorial de Cámaras de Comercio de España.

---

<sup>1</sup> Artículo 2, Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación (BOE, nº 70, de 23 de marzo de 1993).

## **Diagnóstico de la economía española**

---

En el año 2008 la economía española anotará el decimoquinto año de crecimiento elevado del PIB (una media anual del 3,7% desde 1994) y del empleo (una media del 3,1% anual, más de medio millón de empleos anuales).

En este periodo se ha producido una importante transformación de las estructuras y comportamientos que nos ha situado entre los países más modernos y desarrollados del mundo. España tiene una de las economías más abiertas y nuestras empresas se encuentran presentes con éxito en la mayoría de los mercados.

En este proceso ha jugado un papel determinante la adopción de una política de estabilidad macroeconómica y de liberalización e introducción de mayor competencia en los mercados. También han contribuido a este dinamismo una serie de factores externos, como la entrada en la Unión Europea, la implantación del euro o la inmigración.

Sin embargo, se han acumulado algunos desajustes y desequilibrios que podrían limitar la capacidad de crecimiento de nuestra economía en los próximos años.

Los efectos del cambio de ciclo en la política monetaria, que se inició en Estados Unidos en junio de 2004 y en Europa en diciembre de 2005, se están evidenciando en la capacidad de crecimiento de la demanda interna, dado el volumen y crecimiento de la deuda del sector privado y la situación del mercado inmobiliario, de cuyo grado de ajuste dependerá en gran medida la evolución económica en los próximos meses. Además, la crisis del mercado hipotecario norteamericano ha introducido incertidumbres y puede dificultar en mayor medida el acceso a la financiación externa, dada la fuerte interrelación de los mercados financieros internacionales.

Al mismo tiempo, el proceso de globalización, que tan favorable ha sido para nuestros intereses en los últimos tiempos, está intensificando la competencia internacional por la entrada en los mercados mundiales de países de gran tamaño y bajos costes laborales. Además, los avances de nuestra productividad están siendo muy escasos y se mantiene año tras año un diferencial de inflación respecto a nuestros principales competidores en los mercados internacionales que está reduciendo la competitividad de las empresas españolas.

## **Medidas de política económica**

---

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio solicita a los partidos políticos que concurran a las próximas elecciones generales una política económica que esté dirigida a mejorar la competitividad empresarial, con una apuesta decidida por facilitar el desarrollo del espíritu emprendedor y la adopción de medidas de carácter microeconómico que permitan a las empresas responder con mayor rapidez a la creciente competencia internacional.

El Consejo Superior de Cámaras considera que durante la próxima legislatura la política económica del Gobierno debe estar dirigida a preservar la estabilidad presupuestaria, reforzar la credibilidad de las instituciones y aplicar una decidida política de oferta, que facilite la mejora permanente de la competitividad de las empresas a través de un incremento sostenido de la productividad.

En particular, demandan:

1. **Preservar la estabilidad presupuestaria** de acuerdo con el ciclo económico en que nos encontremos en cada momento, mediante una contención del crecimiento del gasto público.
2. **Evitar rupturas de la unidad de mercado** y establecer acciones dirigidas a reducir **y mejorar la regulación** económica a todos los niveles administrativos.
3. **Impulsar la liberalización de los mercados y la intensificación de la competencia**, con una apuesta más decidida por **la gestión privada de servicios públicos**.
4. **Mejorar la productividad de las Administraciones Públicas**, reduciendo los trámites burocráticos y ofreciendo un servicio más ágil y eficiente a los ciudadanos mediante el uso de las nuevas tecnologías.
5. **Dotar a la Justicia de los medios necesarios para lograr una mayor rapidez y previsibilidad de las resoluciones judiciales**, especialmente en el ámbito económico, mediante la potenciación de los Tribunales Mercantiles. **Mejorar la seguridad ciudadana y la protección física de las empresas**, en particular, la del pequeño empresario.

6. **Adecuar el sistema fiscal español a las exigencias internacionales y a la actual realidad socioeconómica**, mediante un sistema tributario más sencillo, que no introduzca distorsiones en las decisiones de los agentes económicos, y la reducción de la presión fiscal directa de las empresas y familias.
7. Acometer, con el consenso de los agentes sociales, una **reforma del mercado de trabajo** a través de la concertación social, que elimine la segmentación existente, permita una mayor relación entre ganancias salariales y productividad, que dote de una mayor estabilidad al empleo y que facilite la incorporación de la inmigración de acuerdo con las necesidades de nuestro mercado laboral. Consideración especial merece la introducción de medidas que permitan a las mujeres competir en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres.
8. Desarrollar una **política específica para la inmigración** dirigida a adecuar su incorporación al mercado de trabajo y a favorecer la creación de empresas por parte de inmigrantes.
9. **Facilitar la creación y cierre de empresas**, así como desarrollar un programa de **dignificación del emprendedor** en la sociedad.
10. **Mejorar la calidad de la formación**, en particular en el terreno de los idiomas y de las habilidades, adecuando en mayor medida la oferta a la demanda. Potenciar estudios avanzados de Formación Profesional (FP) y nuevas titulaciones medias ajustadas a las necesidades de la economía y sociedad, en especial en lo relativo al colectivo de inmigrantes. Adaptar el sistema universitario dando un mayor peso a la transferencia y permeabilidad con el mundo empresarial, e implantar un programa eficaz de formación continua.
11. **Apostar en mayor medida por la internacionalización** de nuestras empresas teniendo en cuenta el cambiante contexto internacional, mejorando la imagen país, mediante una mayor coordinación público-privada de las acciones dirigidas a la promoción, y la adopción de una política exterior más orientada al apoyo de la empresa.

12. Facilitar el proceso de reajuste de nuestra estructura productiva hacia sectores de mayor demanda y valor añadido mediante la **implantación de un programa nacional de apoyo a la innovación**, especialmente dirigido a las pymes, en el que se instauren sistemas eficaces de interrelación entre la investigación universitaria y la empresa, y de rápida incorporación por parte de las empresas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
13. **Incrementar los recursos destinados a infraestructuras** para eliminar los estrangulamientos que se están registrando principalmente en algunos medios de transportes y comunicaciones, que son esenciales para nuestra capacidad de desarrollo.
14. **Impulsar un "Pacto de Estado por la Energía"** que estimule el uso equilibrado de todas las fuentes energéticas disponibles, establezca un marco normativo y tarifario estable y ajustado a los costes reales de generación, y contemple un plan de eficiencia y ahorro energético.
15. Propiciar el desarrollo de una **política territorial en materia medioambiental** que defina con la mayor precisión posible las áreas medioambientales protegidas, de tal manera que se pueda compatibilizar el crecimiento con la sostenibilidad, y reducir y modificar la legislación en esta materia.